

y deviendo verle Cumplimentar Como Minis-
tro de Mayor Caracter = Acordo lo Escucharon
los señores Comisarios e Legados en la for-
ma acostumbrada y para que le asittan
nombrava y nombro por Comisarios, a
los señores D.ⁿ Juan Jacinto Ruiz Jimen.^z
y D.ⁿ Juan de Matta Aguilar Residoro, quienes
asimismo le hagan el mayor obsequio, y esta
Carta se ponga en este libro Capitular.

En este ayuntamiento el señor
D.ⁿ Pedro Gomez Thomas Residoro, y de su
voto al señor D.ⁿ Juan felix Leon.

En este Ayuntamiento se ha visto lo informa-
do por los señores D.ⁿ Juan Leon y D.ⁿ Pedro
Alcantara Perez de Meca Residores en
virtud de lo acordado por la Ciudad en diez
y ocho de Octubre proximo pasado a conseuen-
cia de la Orden librada por el señor Inuen-
dente de esta Provincia en la que manifesto ha-
berse Combenido el M.^o D.ⁿ Pedro Rodrig.^z
Campomanes subdelegado g^{ral}. de los efectos de
Penas de Camara y g^{tos} de Justicia en que los
Pueblos que en el Outo pasado no estuvieron en
Caveros por los expresados Ramos ni han dado
la cuenta de su Admin.^o puedan transigir

~~_____~~

